

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

Año IV.—Soria 14 de Abril de 1909.—Núm. 336

Precios de suscripciones
AL AÑO..... Ptas. 9,00
AL SEMESTRE..... » 5,00
AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.
En el Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan á TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

Informaciones sorianas

El pauperismo y la Beneficencia.—Esta es un deber y un derecho.—Beneficencia pública y privada.—Establecimientos benéficos de Soria.—El Hospicio.—La cuna de expósitos.—El Hospital.—Las conferencias de San Vicente de Paul.—Las cocinas económicas.—La limosna individual.

Hay, no una cuestión social, sino varias cuestiones sociales. Una, la más difícil de resolver, la constituye el pauperismo.

La pobreza, la indigencia, la miseria, son grados descendentes de la inferioridad económica de medios, relativa á la satisfacción de las necesidades, y referida al individuo aislado.

La miseria extendida á una clase social, es el pauperismo. Laceria humana de siempre, de tiempos longevos como presentes. Reconocida en otras épocas como un mal pero inevitable, constituyendo un estado endémico de aquellas sociedades á quienes una agudización del padecimiento causaba una alarma pasajera como epidemia incoercible. Había clases, señores y vasallos, siervos y esclavos, pero su desigualdad era esencialmente jurídica, de estado de derecho transitorio y por ello existía una verdadera comunidad de prosperidades é infortunios. El Señor tenía su caldera para el hombre de la gleba; pobre, mísero, pero comía más bien ó más mal.

Hoy existen, contra lo que se diga, clases también y su separación no proviene de la ley que es igualitaria; dimana de la distinta condición económica. Entablada la lucha capitalista los factores sociales, frente á frente se miran con hostilidad, y la mutua ayuda es un trasto retórico. Entre la plutocracia y el proletariado se ahonda la zanja que les separa porque la mesocracia desaparece absorbida por uno ú otro bando.

Fenomeno inaudito. Aumentando en progresión geométrica la producción económica, aumenta á la par la miseria negra. Es decir, que cuanto mayores son los medios, las necesidades no disminuyen igualmente, sino que son mayores. No es por lo tanto, causa del pauperismo, pero de ella no puede esperarse el remedio, porque crece la desproporción entre el beneficio obtenido por el capital y el avance del salario del trabajador.

En 1850, el importe del jornal, con relación al beneficio de la industria era de un 22'23 por 100. En 1900, de un 14'80 por 100.

Engel calcula que el valor de lo que produce un obrero alemán, es de 3.500 marcos por año y gana 900. Esta cifra explica lo fabuloso del crecimiento de los Estados Unidos, que teniendo en 1950, un capital de 7.000.000.000 de dólares al empezar la guerra con España en 1897 fuera de 80.000.000.000.

Tales cifras dan vértigo y apenas porque tantos miles de millones los poseen entre pocas, muy pocas personas.

VALENTIN G. UGALDE.

(Continuará)

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 13 Abril

El ministro de Hacienda puso esta mañana á la firma de S. M. los decretos autorizándole para leer mañana en el Congreso sus anunciados proyectos económicos. También firmó S. M. el proyecto de amnistía que mañana leerá el señor Maura en las Cortes.

Acerca de la adjudicación definitiva de la construcción de la escuadra, el ministro de Marina mostrábase satisfecho esta mañana de la solución definitiva del Consejo de ministros, diciendo que había encargado la redacción de la R. O. de adjudicación, en la cual se propone que no haya dudas respecto de las obligaciones de la Sociedad constructora ni sobre los derechos del Estado. Pero confía el ministro más que en las innegables condiciones técnicas en el patriotismo de las entidades españolas que juntamente con la casa Vickers forman la Sociedad Española de construcciones navales.

Un periódico profesional, apartado de toda lucha política, que no es órgano oficioso de ningún centro ministerial, *El Diario de la Marina* dice que son una garantía las casas constructoras Vickers, Brown y Armstrong que forman parte de la Sociedad, y gracias á todo ello al fin España tendrá un poder naval efectivo que bien aprovechado podrá ser base de las industrias marítimas en España.

Con S. M. el rey, despacharon hoy los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Besada, puso á la firma regia el decreto autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos económicos, que mañana se leerán en el Congreso.

El ministro de la Gobernación, sólo sometió á la firma un decreto relativo á la jubilación de un funcionario del Cuerpo de Telégrafos.

A la salida de Palacio, el señor La Cierva negó lo dicho por algunos periódicos de que él hubiese afirmado nunca que bastaba el testimonio de dos testigos para acreditar el voto.

Es condición indispensable que figure en la lista de votantes.

En último caso, la Junta municipal del Censo es la encargada de decidir.

Respecto á la cuestión de los petardos que se vienen sucediendo en Barcelona, ha declarado que era difícil poder impedir estos hechos aislados y que obedecen á una campaña alarmista relacionada con la contienda electoral.

El señor Maura, en su despacho con el rey, puso á la firma el decreto autorizando la lectura del proyecto de amnistía, y otro de Fomento convirtiendo en canal de riego el canal de Castilla.

M.

Del concejo y sus ediles

(CONCLUSIÓN)

Nombramientos de depositario y recaudador municipales.

Don Higinio Ruiz, en 2 de Agosto de 1907, solicitó la sustitución del cargo de depositario municipal por corresponderle ingresar en Hacienda por el turno de cesantes.

Indicó á la Corporación el señor Ruiz que fuese sustituido por su hijo D. Manuel Ruiz Ocaña, que lleva más de doce años de meritorio en dicha oficina.

La Comisión respectiva, compuesta de los señores Ruiz Lería, Urraca, Ropero y Pascual, informan favorablemente la instancia del se-

ñor Ruiz, y proponen para el nuevo depositario un sueldo de 2.000 pesetas, fianza de 8.000 y los demás requisitos que marca la ley.

El señor Llorente pide que el depósito de la fianza se limite en valores de papel del Estado, en voz de las tres clases que fijó la Comisión, con arreglo á la ley, y á otro asunto.

No ha habido más solicitante, para el cargo de recaudador de arbitrios municipales, que D. Manuel Marrón y se acordó su nombramiento.

Instancias de policía, obras y beneficencia.

Se autorizó á D. Juan Besse y D. Celedonio Ibáñez para la apertura de una expendeduría de pan y despacho de carnes, respectivamente, en la calle del Collado.

D. Antonio Jodra solicita arreglar por su cuenta la calle de la Doctrina, rellenándola de tierras con lo que, según el peticionario, se ahorraría 300 pesetas y la calle quedaría bien. El arquitecto municipal D. Andrés de Lorenzo cree perjudicial este arreglo y entiende que sólo debe accederse si el Sr. Jodra lo hace con grava y tierras, es decir, con el firme de una verdadera carretera con su *bombero* y cunetas. En tal caso sobra casi toda la tierra de la que se pretende desembarazar el Sr. Jodra, porque el firme ordinario de una carretera con un espesor aproximado de 0,24 metros y 0,12 en los llamados *mordientes*, debe componerse de dos tongadas ó de una de *pedra partida* y aligerada en la superficie con una capa de *recebo* de dos centímetros de espesor máximo.

El Sr. Pascual explica los fundamentos que la Comisión ha tenido en cuenta para denegar esta instancia y manifiesta que el Sr. Jodra ha abierto un pozo para una noria y que la tierra sobrante quiere echarla en la calle de la Doctrina para ahorrarse gastos de transporte, con lo cual el único beneficiado es el solicitante. Además la calle mencionada está empedrada y la tierra suelta y aun apisonada, la dejaría peor.

Se dá cuenta de un dictamen del señor arquitecto en virtud de acuerdo de la Corporación, tomado en 24 de Marzo último, referente á la solicitud de una parcela cuya área es 60 metros cuadrados y su valor de 15 pesetas.

D. Pascual Pérez Rioja, como presidente de la Sociedad de Obreros, y en virtud de haber sido reconstruidas las casas que la Sociedad posee en el campo del Ferial y habitados por obreros, solicita el establecimiento de luces necesarias.

La Comisión acuerda conceder una bombilla.

Esto le parece poco, y con razón, al señor Tovar.

El señor Pascual defiende el informe y advirtiendo que por distintas razones tiene siempre mucho gusto en acceder á lo que está de su parte y en interesarse por la Sociedad de Obreros, á la que expresa su simpatía, agrega que para aumento de lámparas con destino, al alumbrado público hay una cantidad fija en presupuestos próxima á agotarse y que más adelante podrá quizá accederse de lleno á lo solicitado por el señor Rioja.

No se puede dar todo á unos, agrega el señor Pascual y dejar á otros sin nada.

Hace falta más luz en muchos otros sitios y en esto si que ha dicho una gran verdad el Sr. Pascual.

Y ya que existe ese convencimiento en la Corporación, bueno será que lo tenga en cuenta para atender como se debe un servicio tan importante á la mayor brevedad.

Sigue la discusión, razonada por ambos, entre los señores Pascual y Tovar, y éste dice que las cosas hay que hacerlas bien ó no hacerlas.

Todo es cuestión de una bombilla más, que en este caso, y sin que el reporter lo vea, debe tener una importancia excepcional.

Sometido el asunto á votación por 8 votos contra 2—que fueron de los señores Jodra y Tovar—se concede una sola bombilla á la Sociedad de Obreros.

Don Pedro Pérez puede abrir su establecimiento de relojería en la calle del Collado, número 74.

Se concede la asistencia de médico y botica gratuita á Marta Millán y Juan Romero Andrés.

Liquidación parcial por los trabajos de derribo del antiguo palacio de la Vilueña.

Hecha la liquidación parcial por el señor arquitecto municipal, del coste de los trabajos realizados en el primer mes, resulta un total de pesetas 3.173,67.

A propuesta de la presidencia se acuerda retirar del Banco de España, por mediación de don Epifanio Ridruejo varios títulos del 4 por 100 interior por un valor nominal de 8.600 pesetas.

Se dejan para otra sesión varias cuentas y facturas, y se dá cuenta del importe de varios lotes de basuras, que ascienden, en total, á 500 pesetas.

Fuera del orden del día.

El señor Tovar, como regidor 2.º, y en ausencia del regidor síndico, participa á sus compañeros haber asistido á juicio de conciliación en demanda contra la Corporación, por débitos á D. Felipe Cabriada como contratista de las obras para traída de aguas de la Verguilla.

Dijo el Sr. Tovar, que hizo presente al señor Cabriada que, según él había podido averiguar dichas obras no fueron recibidas definitivamente ni hecha en su virtud la liquidación final. Que en tal concepto, defendiendo siempre los intereses de la Corporación, pero que no teniendo un juicio exacto del asunto y haciendo constar en acta las manifestaciones de ambas partes no se puede llegar á una avenencia.

El Sr. Cabriada—agregó el Sr. Tovar,—me ha dicho que lleva dirigidas *veintitantas* instancias sobre este asunto—yo no he visto más que una—pero que ante la promesa del pago de los adeudos, él no tendrá inconveniente en esperar cuatro ó cinco meses más.

Otro día, la Corporación y nosotros, volveremos á hablar de la Verguilla.

MOSTOLES

DE LA PROVINCIA

Écos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Burgo de Osma.

Viajeros.—Acompañados de su encantadora hija María, han salido para Valladolid, donde piensan pasar una temporada los señores de Sainz.

Los deseamos feliz viaje.

Semana Santa.—La falta de nuestro virtuoso prelado, ha sido causa de que los actos religiosos celebrados en estos días no hayan revestido la solemnidad que años anteriores.

No obstante han sido muy solemnes, entre otros, la bendición y distribución de Palmas, hecha el domingo por el M. I. Vicario Capitular Dr. D. Manuel María Vidal.

El jueves, á las 8 y media se rezaron las horas, y se cantó á continuación la misa. Por la tarde, á las 3 el lavatorio, el sermón del mandato, que predicó el organista de los P. P. Carmelitas, demostrando sus muchos conocimientos, y luego se recorrieron los monumentos, todos muy bien puestos, pero principalmente los del Hospital y Hospicio.

El viernes, á las 6 de la mañana predicó D. Manuel Gutiérrez, el sermón de Pasión, á las 8 y media se dijeron los Oficios Divinos. Por la tarde, á continuación de las completas, predicó el Sr. Rubio con suma elocuencia el sermón de Soledad.

El domingo de Pascua, muy de madrugada la tradicional procesión, á la cual como á todos los demás actos, asistieron las autoridades y numerosa concurrencia.

Durante las tardes de los dos primeros días de Pascua, actuó en la plaza pública una compañía de acróbatas.

Sólo los trabajos de un muchacho de 12 años y alguno en el trapecio son dignos de mencionarse.

DE AYER A HOY

Crónica general

España

San Sebastián.

Se ha celebrado en el salón de fiestas del Gran Casino, de San Sebastián, el reparto de premios que fueron concedidos á las carrozas que tomaron parte en la cabalgata que anualmente se celebra en la capital denostiarrá, y que este año ha sido presenciada por el rey Eduardo, que llegó desde Biarritz con tal objeto, la que recorrió las principales calles de la población, ocupando una extensión de 1.200 metros y en la que formaban 21 carrozas y numerosos caprichos, acompañándola 12 bandas de músicas y algunas de tambores.

Las carrozas premiadas, fueron las siguientes:

Primer premio, de 3.000 pesetas, á la alegoría de la música, presentada por el orfeón denostiarrá.

El segundo premio, de 2.000 pesetas, fué concedido á la que representaba á Velázquez y sus obras, presentada por la importante casa de horticultura, «La orquídea».

A una «Fiesta Sevillana», presentada por la Sociedad Sporti-Club y al «Tragontúa» presentada por la Unión de Artesanos, fueron concedidos los dos segundos premios de 1.500 pesetas cada uno.

La Caravana de «Ambulantes temporeros», presentada por la Sociedad Port Arthur, obtuvo también otro premio.

El reparto de premios fué presidido por las reinas de la Mi-Careme de Ostende y San Sebastián.

Su entrada en el salón es recibida á los acordes del himno belga y la «Marsellesa».

Fueron regaladas por el presidente del Comité de Fiestas seis medallas y diplomas para concederlas á las primeras carrozas, estando animadísima la fiesta de premios, siendo el público muy numeroso.

Valladolid

En el panarifo de la Universidad, se ha celebrado la Asamblea para la reforma de la instrucción nacional, asistiendo gran número de asambleístas, figurando algunas señoras. Ocuparon la mesa presidencial el Sr. Romero, alcalde de la capital, el general jefe de la región, Sr. Parrado y el exrector Sr. Alonso Cortés, inaugurando el acto el señor Alcalde y agradeciendo en nombre del pueblo, la designación de la culta Valladolid para la celebración de la Asamblea.

Se dió lectura á infinidad de telegramas y adhesiones, estando representadas en la Asamblea 36 asociaciones.

Se pronunciaron brillantes discursos resultando un acto solemnisimo.

El crimen de Langa

Se conocen nuevos detalles del crimen del sacristán de dicho pueblo. El sacristán que era casado mantenía relaciones íntimas con la dueña de la posada que era también casada.

En el pueblo se murmuraba mucho de los adúlteros llegando á enterarse las familias de ambos.

Los adúlteros en su difícil situación resolvieron matarse. El sacristán con el asentimiento de la posadera la disparó un tiro de revólver en la sien produciéndola la muerte instantánea. Después volvi6 el arma contra sí levantándose la tapa de los sesos. Dejaron una carta escrita diciendo que no se culpase á nadie de su muerte.

El pueblo está emocionado profundamente con este doble crimen.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 14 de Abril de 1909

Altura barométrica.....	762.1
Máxima del aire á la sombra.....	22.4
Id. al sol en el vacío.....	26.6
Mínima.....	5.2
Id. con reflecto metálico.....	2.4

PSICROMETRO

Termometro seco.....	16.4
Id. húmedo.....	11.0

VIENTO

Dirección.....	N.
Clase.....	Calma.
Recorrido en 24 horas.....	127
Estado del cielo.....	Despjado.
Lluvia en 24 horas.....	0
Agua evaporada en 24 horas.....	4.2

Sección religiosa.

Santos del jueves.—Santas, Basilia y Anastasia, Eutiquio y Crescente, mártires.—I. P. La misa y oficio divino son de la Feria quinta, de infraoctava de la Resurrección con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de Maria.—Jueves 15.—De la Asunción en San Pedro.

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto después de cantada Tercia.

El jueves á las seis de la tarde en la Iglesia de San Juan de Rabanera, se practicará el devoto ejercicio de la HORA SANTA estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estación, Santo Rosario y Letanía, cánticos religiosos y meditación, terminando los cultos con la divina bendición y reserva.

Todos los jueves haciendo la HORA SANTA, indulgencia plenaria para los Asociados en memoria de la Institución de la Eucaristía.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCIÓN DE SORIA

VIGILIA ORDINARIA DEL MES

Turno de San Saturio.—Del 17 al 18.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Mayor á las nueve y cuarto de la noche se aplicarán vigilia y misa por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Osma D. José María García Escudero (q. e. p. d.)

Noticias.

Con objeto de pasar unos días al lado de su paisano, nuestro muy querido amigo D. Manuel Guzmán, el viernes próximo llegarán á esta capital, procedentes de Sigüenza, los señores D. Joaquín Roig y D. Alejandro Gutiérrez, notables pianista y violinista respectivamente.

Sabemos que dichos señores darán algún concierto en los casinos de esta ciudad, y seguros estamos de que dichos señores alcanzarán un nuevo triunfo más, que tendrán que sumar á los muchos y muy merecidos alcanzados en distintas localidades.

Después marcharán con dirección á Tudela, Logioño, Burgos y Valladolid.

Por la Alcaldía de esta Capital, se ha publicado el siguiente edicto:

«Que el día 22 del corriente mes y hora de las ocho de su mañana, es el señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, de los mozos dependientes de esta Capital, tanto del actual reemplazo, como de los dos anteriores de 1907 y 1908.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados y en cumplimiento de los artículos 85 y 118 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército».

El domingo 18 del corriente, se celebrará una función teatral en el pueblo de Narros poniéndose en escena la comedia titulada «el cuarto mandamiento.»

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública, ha celebrado sesión en los días 10 y 12 del actual, habiendo tratado y acordado, entre otros, los asuntos siguientes:

Conceder licencia para hacer oposiciones al maestro de El Royo D. Francisco Catalán.

Igualmente á la maestra de Fuentebella doña Modesta Bernéz, siempre que antes designe un sustituto que se quede encargado de la escuela.

Cursar el expediente enviado por el Ayuntamiento de Candilichera acerca de su agregado Duáñez.

Que al girar visita ordinaria el Inspector á la escuela de Aldeaseñor, informe acerca de las condiciones del local.

Que la maestra de Armejún contesta á los cargos que le hace la Junta local sobre el material de escuela.

Aprobar el acuerdo de la Junta local de Cervón de cerrar la escuela mientras dure en dicho pueblo la enfermedad reinante en la actualidad.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Ciria, D. Vicente del Río.

Ha sido también nombrada maestra en propiedad de una escuela de Almazán, doña Nieves Juliana Pine.

También ha sido nombrada maestra interina doña Narcisca Rello.

Por la Subsecretaría ha sido negada la petición de recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio de Benito contra la propuesta general del concurso único hecha por el Rector de Zaragoza.

Con motivo del juicio oral que hoy ha comenzado, son muchos los vecinos de pueblos del partido de Agreda y de dicha villa que se encuentran en esta capital.

Hemos saludado á nuestro querido amigo D. Julio Seguí y Sala, quien, desde ayer, se encuentra en esta capital.

También hemos saludado al igualmente querido amigo, de Agreda, D. Anasasio Victoria.

Novillada á beneficio de la Cruz Roja.

Ayer se reunió en el local de la Sociedad de Obreros la Comisión encargada de efectuar los trabajos para esta novillada.

Fueron cambiadas con entusiasmo las primeras impresiones y quedaron nombradas las siguientes subcomisiones, todas presididas por D. Mariano Vicén:

Para invitar á las señoritas que hayan de presidir la fiesta, D. Antonio Carrillo de Albornoz, D. Higinio Ruiz, D. Mariano Iñiguez, D. Felipe las Heras y D. Pascual Pérez Rioja.

De Administración y propaganda, D. Sixto García, D. Juan Sanz, D. Arturo Macarrón y D. José M.º Palacio.

De toros y toreros, D. Rafael S. de Robles, D. Gustavo Ibarra, D. Santiago Aparicio y don Manuel Ruiz Ocoñ.

Hay noticias de que están en espera de los acontecimientos cuatro novillos de hermosa lámina, de trapío y con armas sufficientísimas.

Existe gran interés de que la fiesta resulte en condiciones, y la Comisión está para ello animada de excelentes propósitos.

Los inteligentes harán pronto un viaje para examinar y contratar á los moruchos.

Quizá haya tumbos y hasta su mijita de canguelo.

Por la guardia civil de Baraona se le ha recogido un revolver *Esmirt* al vecino de dicho pueblo, Fulgencio Santos.

De tribunales

Los crímenes de la Venta de la Laguna.

Desde las nueve de la mañana de hoy, se veía estacionado numeroso público en los alrededores de la Audiencia provincial.

Fuerzas de la Guardia civil, impedían el paso al interior de la Audiencia á personas extrañas al servicio de las dependencias de Tribunales.

A las diez, se ha constituido el Tribunal del Jurado, del cual forman parte D. Francisco Gil, D. Tomás Hernández, D. Francisco Gil, D. José Daya, D. Angelo Garcés, D. Emilio Jiménez, D. Paulino Lavina, D. Ciriaco Ortega, D. Román Marino, D. Pedro Borobio, don Gregorio Izquierdo, D. Jacobo García Pérez y D. Agustín Orte y Orte.

Momentos después de darse la voz de Audiencia pública el público invade totalmente la Sala de Vistas.

El señor secretario de la Audiencia da lectura de los hechos que motivan esta causa y que conocen perfectamente nuestros lectores.

El hecho.—Antecedentes.

La Venta de la Laguna es una casa grande, espaciosa, con todas las seguridades que puede apetecer quien tenga el mayor temor á la soledad y aislamiento.

Se halla enclavada en el término municipal de Muro de Agreda. Su distancia á este punto es de 4 kilómetros, á Matabereras otros 4 y á Agreda, 5.

Como está junto á la carretera, es continuamente visitada de día; pero antes de anoche, se tenía por costumbre invariable cerrar todas las puertas y no dar contestación á nadie que á ellas llamara, á no haber avisado con anticipación.

Dicha casa era vivienda del administrador Antonio Malladas, soltero, de 34 años de edad, quien tenía en su compañía y en calidad de ama de gobierno, una mujer anciana, viuda, de 60 años de edad, llamada Alejandra Hernández.

Siempre que el administrador salía de viaje y se veía obligado á pernoctar fuera de casa, una hija de Alejandra, soltera, de 30 años de edad, iba á acompañar á su madre.

El día que ocurrió el hecho, el Sr. Malladas tuvo necesidad de ir á Agreda y en la Venta se quedaron madre é hija citadas.

El Administrador, antes de ir á dicha villa estuvo en Matabereras avisando á unos carreteros, para que fuéran á la Venta á recoger la cebada que les había vendido, y de dicho puntosalizó á las dos de la tarde para llegar á Agreda á eso de las cuatro y cinco, que fué la hora en que se le vió por la villa. Al pasar por la Venta, entró y se detuvo solo unos cinco minutos.

Lo que desde entonces ocurriera en el interior de su vivienda aparece envuelto en impenetrable misterio.

Pero por si en esta narración, hija del pueblo, encuentra el lector algo que llame su atención, la transcribimos gustosos sin poner nada por nuestra cuenta.

A las cuatro y media de la tarde acudieron á la Venta de la Laguna los carreteros de Matabereras, que iban por la cebada que les había vendido Antonio Malladas. Aunque á la puerta llamaron repetidas veces y con la mayor fuerza posible, no obtuvieron ninguna contestación.

No querían los carreteros perder el viaje, y á eso equivalía volverse al pueblo sin la cebada. Miraron por todas las puertas y balcones á ver si algún hueco estaba abierto para entrar por él, suponiéndose era muy posible que las mujeres estuvieran por las largas y profundas cuadras que hay en dicha venta, y no oyesen sus intensos y repetidos llamamientos.

Mas aquella requisita resultó inútil, todo se encontraba bien cerrado.

Sorprendidos sobre manera de que Alejandra no les esperase, sabiendo como no podía ignorar que habían de ir por la cebada, regresaron á Matabereras sobre las seis de la tarde.

Al día siguiente á las siete de la mañana salieron los carreteros á la Venta y aunque llamaron, por varias veces, como la tarde anterior, obtuvieron el mismo resultado. Hicieron nueva y detenida inspección, y hallaron abierto el balcón de la habitación que servía de despacho al administrador y una puerta del corral.

Entraron por las cuadras, y á los pies de una hermosa vaca suiza encontraron el cadáver de una mujer.

No hay que pintar la impresión que tan fúnebre hallazgo causaría en el ánimo de aquellos hombres, que, al momento, llenos de pavor, retrocedieron, aprovechándose á dar el oportuno aviso á la Autoridad judicial de Muro

de Agreda, que procediendo con actividad digna de encomio, á los pocos momentos se personó en el lugar del suceso.

En la casa del crimen.

Penetró el Juzgado en la casa y reconoció que el cadáver que los carreteros vieron era el de Alejandra Hernández, que presentaba una herida en la frente, producida por el corte de una hacha de mano.

Registraron la casa, encontrando en otra habitación á la hija, muerta también, con idéntica herida á la de su madre, pero más amplia y penetrante, originada, al parecer, en el despacho del señor Administrador, había una mesa, y en su derredor cinco sillas colocadas en desorden como si allí se hubiesen reunido otros tantos individuos, apareciendo migajas de galletas, esparcidas por la mesa.

El armario del despacho estaba abierto y los papeles en desorden y por el suelo, como así mismo las llaves. El pestillo de la puerta estaba roto, lo cual demostraba que había sido abierta violentamente y 200 pesetas en plata que el Administrador guardaba, habían desaparecido.

Declaración de Malladas

Dice que se llama Antonio Malladas Osa, de 34 años, soltero, obrero del campo y que es de la provincia de Huesca.

Su último domicilio era la Venta de la Laguna, de donde era administrador hacia ya ocho años.

Habitaba últimamente con Alejandra y la hija de esta. La primera llevaba de seis á siete años al servicio suyo y de su principal el dueño de la venta.

Agustina llevaba poco tiempo en la venta y solo bajaba cuando su madre Alejandra, tenía mucho trabajo en las labores de casa, como lavado y coladas etc.

A preguntas del fiscal, dice:

Que el día 10 de Diciembre de 1907 comió sobre las doce y media ó la una—como de costumbre—en compañía de las mujeres Alejandra Hernández y la hija de ésta llamada Agustina, ensilló el caballo y después de coger una carta, partió para Matabereras con objeto de entregar dicha carta y cumplir algunos encargos en el mismo pueblo.

El cartero Demetrio Jiménez recibió la correspondencia que el procesado le entregara y le dió una carta que había para Malladas. Habló con Demetrio de una cantidad de cebada que éste adeudaba al procesado, y á cuenta de lo que importaba la cebada, el cartero entregó al procesado 300 pesetas. Poco después—dice el procesado—cuando yo me disponía á volver á la Venta, llegó el señor cura y el barbero del pueblo y hablaron conmigo del caballo que yo tenía y que había comprado hacia dos días.

Fiscal.—¿A qué hora salió usted para la Venta?

Malladas.—A las dos y media.

F.—¿Tenía usted reloj precisamente para mirar la hora?

M.—No, señor; es decir, tenía reloj, pero no andaba, pues se me había roto.

F.—Y llegó usted á la Venta...

M.—A las tres menos diez próximamente, pues aun cuando no tenía reloj, yo se muy bien bien que me duraba unos veinte minutos el trayecto de Matabereras á la Venta.

Malladas habla con mucha facilidad y dice:

«Llegué á casa, me apeé del caballo en la primera parte del portal, Alejandra cogió el caballo y le dije que tenía carta del principal, autorizándome para pasar unos días fuera de casa. Subí á las habitaciones del piso superior y me dispuse á señalar en una nota los encargos que yo había de cumplir en el viaje que proyecté á Agreda. En un cajón guardé el dinero, y pasados unos diez minutos, bajé al portal en donde Alejandra esperaba con el caballo mi salida para Agreda.

F.—¿No es cierto que usted había regañado algunas veces con Alejandra?

M.—No señor. Lo único que sucedía es que como la Alejandra era muy vieja se ponía muy rara pero yo no le hacía ningún caso.

(Continuará)

Coalición de la prensa local

En el editorial del número de mañana, daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos tomados por la misma, acerca de las próximas elecciones municipales.

Por telégrafo

Madrid 14 (4 t.)

La «Gaceta»

Publica hoy los siguientes decretos. Uno disponiendo que los barcos dedicados exclusivamente al pequeño cabotaje dentro de la península é Islas Baleares y posesiones españolas en el Norte de Africa, estén dispensados en circunstancias normales de llevar patente de sanidad,

Circular comunicando los acuerdos de la Junta Central del Censo dictando reglas sobre aceptación de cargos de presidentes adjuntos y suplentes en las mesas electorales y plazos para su aceptación.

La firma

De Guerra.—Promovido á general de división á don Antonio Tovar; íd á general de brigada al coronel de infantería don Juan Lopez Herrero; orden de cese en el Gobierno militar de Tenerife y pasando á la escala de reserva al general de división don Antonio Monroy; concediendo el mando del 11.º depósito de reserva de caballería al coronel don José Damenech Genovés; íd íd del regimiento de Covadonga á don Luis Fridich Domec; nombrando director de la Academia de Infantería á don José Villalba Riquelme, y concediendo el mando de la media brigada de cazadores al coronel Paez-Jaramillo.

El rey á La Granja

Después de haber despachado la firma de Guerra, don Alfonso marchó en automóvil á La Granja, acompañado del príncipe de Battemberg.

La infanta doña Paz

Acompañada de sus hijos ha salido también en automóvil para Alba de Tormes.

De Marina

El señor Ferrándiz ha puesto también á la firma regía los siguientes decretos:

Concediendo el abono todo el tiempo en el servicio, para optar á los beneficios de los premios de constancia á los cabos de mar.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al comisario don Emilio Bozzo y al contador de navío don Adolfo Calenti.

Sublevación en Turquía

Constantinopla.—Se ha agravado considerablemente la sublevación.

Las tropas rebeldes secundadas por el populacho fanático se entrega á numerosos desmanes.

La Soldadesca mató á bayonetazos al jefe del Ejército que envió el Gobierno para exhortar á los revoltosos á someterse.

También asesinaron á un oficial que se permitió recordarles sus deberes de disciplina. Igual suerte ha corrido el ministro de Justicia.

Han sido encerrados muchos oficiales de las tropas leales que pasaron la noche acampados alrededor de Stambul.

El Comercio está totalmente paralizado y en las gentes reina un pánico enorme.

La «Joven Turquía» comienza á sufrir las primeras contrariedades.

Las bombas de Barcelona

Ha sido reconocida la bomba de la calle de la Boquería y la junta facultativa opine que indudablemente fué colocada con el fin de producir alarma más que con el de causar daños.

Coronel fallecido

Ha fallecido el coronel de Ingenieros don Julio Bailo.

Del terrorismo

Un periodista ha hallado con la madre de Juan Rull, en busca de algo interesante y no pudo conseguir le hiciera las revelaciones sensacionales que esperaba. La entrevistada permite en afirmar que nada sabe y dice que las frases que en otras ocasiones pronunció díjolas en sentido erróneo.

Intento de agresión

Noticias de Sevilla, dicen que en Fuentes de Andalucía un guardia municipal ha intentado agredir con un revólver, á la puerta del Ayuntamiento, al exdiputado don Fernando Solera; supónese que motivó de diferencias políticas.

El señor Rodríguez de la Borbolla ha denunciado el hecho al coronel de la benemérita y sale para Madrid al objeto de interpelar al Gobierno sobre este asunto en el Congreso.

Gran visir

Desde Londres se reproducen noticias de Constantinopla de haber sido nombrado gran visir de Turquía el exministro de Negocios Extranjeros Tewwifck que recientemente fué designado para ocupar la embajada turca en la capital de Inglaterra.

El ministerio de la Guerra ha sido confiado á un general adicto al sultán.

De la Prensa

El Imparcial titula su fondo de hoy «Intercambio Universitario», tomando como motivo la Asamblea celebrada en Valladolid para la reforma de la enseñanza y los viajes cambiados entrej catedráticos franceses y españoles.

Considera de gran importancia que el Estado subvencionara viajes á nuestros catedráticos para Sudamérica y pide que el Sr. Altamira marche á Cuba, única manera de mantener nuestra influencia y contrarrestar el predominio de la raza angloamericana en todas las repúblicas donde se habla el castellano.

El Liberal dedica su primer artículo á examinar y comentar la adjudicación de la escuadra, diciendo que hoy mismo debiera tratarse con toda extensión y detenimiento esta cuestión en el Parlamento.

El País, en su editorial se ocupa de la reunión electoral que mañana se celebrará en el casino republicano é insiste en abogar por la coalición exclusiva de los republicanos y considera como aliados á los elementos que concurren á la manifestación del 28 de Marzo.

El mismo periódico, en otro artículo comenta la negativa del gobernador de Valencia para permitir la merienda cívica y aconseja á todos los republicanos de España, en ciudades y pueblos, que soliciten permisos y con las negativas reunidas constituir una especie de plebiscito que patentizara la arbitrariedad gubernativa.

Mencheta

La «Gaceta» de ayer

publica las siguientes disposiciones:

Gaceta y Justicia.—Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de la carrera judicial y Notarios.

Fomento.—Real orden aprobando, por su total importe, el presupuesto de gastos para el sostenimiento, durante el presente año, de los Campos de demostración de Sevilla (Granja provincial de Alfonso XIII).

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de Escribanos de los Juzgados de primera de Barcelona, Castellón y Ciudad Real.

Gobernación.—Subsecretaría.—Sanidad exterior, declarando vacantes en el personal subalterno de Estaciones sanitarias de los puertos de Algeciras, Cádiz, Barcelona, Las Palmas, Bilbao, Vigo, Ferrol y Palamós, varias plazas.

También publica la siguiente Real orden: «Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen á este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

Se vende ó arrienda

un molino harinero en el término de Rello, con una pareja de piedras francesas y otras de reserva, con bastante arbolado de chopo y tres huertos.

Para tratar, dirigirse á D. Laureano Castillo, en Carrascosa de Abajo (Soria). 16 Ab.

Juan García y García, tratante en gaceta, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población á precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53, Soria. 12 Jn.

Se venden dos grandes calderas nuevas, prensa y demás utensilios de tintorería. Para informes dirigirse á D. Víctor Abad, en Berlanga de Duero. d. 25

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.
Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2, Soria.
PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA
Desinfección antiseptica

L. Larruga DENTISTA

Establecido en Madrid, LEON, 9.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL
Consulta de nueve á una.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prologar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,
Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,
conforme á los últimos adelantos científicos
DE
ANDRÉS RUIZ GARCÍA
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta
Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

PÉRDIDA. De la ganadería del pueblo de Ituro, se marchó el día 4 del corriente una mula de la propiedad de don Victoriano Caballero, vecino del mismo, cuya señas son: pelo negro, alzada 6 y media cuartas, de cinco años, lambréna, con un lunar blanco á cada lado de los costillares, herrada de las cuatro extremidades, sin cabezón ni aparejo alguno.

La persona en cuyo poder se halle se servirá avisar á su dueño, quien abonará los gastos y gratificará.

SEÑORITAS

Porvenir brillante, sueldo espléndido y puesto honroso, logranse preparando carreras especiales próximas convocatorias, numerosas plazas. Clases completamente independientes, honorarios muy módicos.
El 15 comenzarán estudios con alumnas ya matriculadas.

Para detalles al director de la Academia, Ramón B. Olivares.—Telégrafos.—Soria.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

Especialidad en construcción de dentaduras de los isetsmas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y LIGEREZA.
Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.
Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

equivoco, he sido interrumpido la conversación que ustedes tenían.

—Al contrario—dijo el joven que poco antes había hecho la pregunta á Emilio,—nadie en este instante podría, á buen seguro, satisfacer mi curiosidad con mayor certeza que usted, pues estábamos ocupándonos de su amigo íntimo.

—¡Ah! ¿De Roque de Lara? ¿De ese joven valiente y caritativo que fué al ejército por librar á un amigo; de ese soldado y noble que, después de una derrota, viendo á un compañero herido, le tomó en hombros para salvarle, y al caer en poder de sus enemigos, oyendo la orden de fusilar á los que se hallaran imposibilitados para la marcha, se prestó generosamente á llevar en brazos á aquel desgraciado, ofreciendo su vida si las fuerzas le abandonaban durante los días de penosa marcha; de ese joven bondadoso, valiente, modesto y humilde; de ese hijo modelo; de ese amigo sin igual, que tan justamente ha llamado la atención de todos los que tienen algo de generoso y bueno dentro de su pecho?

—Mañana, á las nueve de la noche, vendré á buscarle á usted; el baile es de etiqueta.

—Pero...—articuló Roque.
—Fanny cantará—le respondió Solano con marcada intención.

—Entonces, iremos.
—Hasta mañana.

Solano, al salir del jardín, iba diciendo para sí:
—O yo no conozco el corazón humano, ó creo que entre estos chicos voy á representar el papel de Figaro. En fin, como yo consiga la felicidad de ambos, me comeré los dulces sin ningún escrúpulo. ¡Qué diantre! Es preciso ayudar al prójimo. Además, yo debo hacer algo meritorio para con la mujer. Ya que no me case, al menos, debo contribuir á que se casen los demás.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo en quesos, galletas, cañes, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos groesores, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é tn finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Fábrica movida por Electro-Motores, establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero **A. SANCHEZ**
Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
(JUNTO A CASA VICEN)

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos, Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona. Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

“LA MADRILENA,”

GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.

Gran rebaja en todos los géneros.

«LA MADRILENA»

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

El Gallo
Emilio Alba,
(Badajoz).

Espectabilidad en callos tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de **Antonio Canalejo**
Collado, 47, Soria.



HOSPEDERÍA DE **JOSÉ ZÚNIGA**
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación **LA EQUIDAD**
15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.



CAPITULO IX

¿Cuál de los dos?

Oye, Emilio, ¿quién es aquel joven melancólico, con la fisonomía de un niño y los cabellos blancos, como los viejos, que habla con la marquesa?

—Es el hijo del coronel Lara.

—¡Ah! ¿El joven de quien tanto se ha hablado en Valencia?

—Sí, he oido contar, referente á él, una novela que he tenido la previsión de poner en duda.

—¡Pues qué! ¿No crees lo que de él se dice?

—La gente siempre exagera en estas cosas, porque necesita algo de qué ocuparse; y ahora se ocupa de un soldado, como mañana se ocupará de un suicida, de una mujer que engaña á su marido, ó de las piruetas de una bailarina. Me carga la sociedad; en ella todo halla acogida: el bien y el mal.

EL CURA DE ALDEA 579

—Chico, esta noche te veo no sé cómo. No llego á comprenderte, pero me parece que sigues mal camino. Voy á ser franco; los hombres como tú me gustan más cuando la echan de calaveras que cuando se dan ese barniz filosófico de escepticismo que tan mal les sienta.

—¡Pues qué! ¿Por ventura me crees tannecio como á esa turba de imbéciles, que se admiran de la cosa más insignificante! Un soldado que se bate no hace más que cumplir con su deber.

—Es muy cierto—dijo una voz detrás de Emilio.

—Este volvió la cabeza, y se encontró con el rostro simpático y la eterna sonrisa del doctor Solano.

—¡Ah!—tartamudeó el joven elegante, que tan en contraposición se hallaba con el entusiasmo que la historia de Roque había producido en todos cuantos la habían oído referir.—¿Es usted, querido doctor?

—Parece, mi querido Emilio, que le admira á usted ver á un médico en un sitio en donde todo es vida, alegría y placer. Tranquílcese usted; vengo como convidado y no me

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras, contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas. Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.